



NOTA DE PRENSA

UNO advierte: “La reducción de la jornada laboral lastra el empleo y ataca el derecho a la negociación colectiva”

- ❖ *La logística y transporte cerró el último trimestre de 2024 con un total de 1.231.000 ocupados, un 5,48% más que en el mismo periodo del año anterior*
- ❖ *El presidente de UNO, Francisco Aranda, hace un llamamiento a la cautela ante la naturaleza estacional de estas contrataciones y la inestabilidad política y regulatoria, al tiempo que insta al Gobierno a fomentar la productividad y la generación de empleo con políticas que apoyen al tejido productivo*
- ❖ *En palabras de Aranda: “Imponer una reducción de la jornada laboral por decreto, sin incorporar paralelamente medidas que impulsen la productividad, sólo generará desajustes organizativos y un aumento de los costes laborales, afectando directamente al empleo y a la competitividad de nuestras empresas”.*

Madrid, 28 de enero de 2025. El sector de la logística y el transporte cerró el último trimestre de 2024 con un total de 1.231.000 ocupados, lo que supone un aumento del 5,48% respecto al cierre de 2023 (1.167.000 ocupados), según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El presidente de UNO, Francisco Aranda, se ha mostrado cauto ante este incremento, “que responde, principalmente, a las contrataciones estacionales asociadas a las campañas de fin de año, como Black Friday y Navidad; si bien debemos destacar que este dato ha supuesto una reducción del 1,5% en el número de ocupados con respecto al trimestre anterior (18.800 personas)”. “Debemos ser prudentes y mantenernos atentos a las medidas que adopte el Ministerio de Trabajo en los próximos meses, ya que pueden reducir significativamente nuestra productividad y frenar el crecimiento del empleo en nuestro país”.

Aranda ha señalado que los efectos negativos de una posible reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas, “sin estudiar de manera concreta cada sector y cada caso, va a provocar una moderación en la creación de puestos de trabajo durante 2025”. “Se trata de una medida que vulnera el diálogo social y el derecho a la negociación colectiva recogido en la Constitución, que aumentaría aún más nuestra elevada tasa de paro y que dificultaría el incremento de los salarios reales, en un país que cuenta con la mayor tasa de paro de la UE”. “Imponer esta reducción por decreto, sin incorporar paralelamente medidas que impulsen la productividad, sólo generará desajustes organizativos y un aumento de los costes laborales, afectando directamente al empleo y a la competitividad de nuestras empresas”, ha denunciado.





“Es fundamental evaluar cuidadosamente el impacto de esta medida en sectores intensivos en mano de obra, donde la productividad está estrechamente ligada al tiempo de trabajo”. “Adoptar medidas sin considerar las realidades estructurales y económicas de estas actividades puede alejar aún más a España de las referencias europeas en términos de competitividad”, ha proseguido Aranda, quien ha concretado que, para alcanzar un nivel acorde al de nuestros países vecinos, “la jornada efectiva en España debería estar en torno a 41,2 horas semanales”.

Además de lo anterior, y con el objetivo prioritario de impulsar el empleo en nuestro país, Aranda ha instado a “avanzar, a través del diálogo social, hacia un marco laboral más flexible”, además de “reducir las abultadas cotizaciones sociales, e impulsar políticas que rebajen nuestras escandalosas cifras de absentismo, que son superiores a las de una pandemia”. “Sería mucho más beneficioso para nuestros cientos de miles de desempleados que la Ministra de Trabajo se centrara en resolver estos graves problemas que lastran nuestro mercado laboral, en lugar de interferir en ámbitos que han funcionado durante más de cuarenta años gracias al espíritu de consenso de patronales y sindicatos”, ha sostenido Aranda.

“Todas estas circunstancias van a provocar que cada vez haya menos contratos indefinidos a tiempo completo, porque los costes no han hecho más que agravarse en un marco de máxima rigidez”, ha subrayado. De cara al año nuevo, “insisto en que resulta imprescindible que se mejore nuestro marco regulatorio en materia laboral, y que se adopten medidas equilibradas que favorezcan a todas las partes implicadas, y que nos ayuden a dejar de ser campeones de Europa en paro, paro juvenil y paro femenino”, ha concluido Aranda.

[Sobre UNO Logística](#)

UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 8% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 500 millones de envíos anuales, lo que supone 5 millones de toneladas al año, y da empleo a más de un millón de trabajadores. UNO agrupa a las empresas que diseñan, organizan, gestionan y controlan los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro.

CONTACTO:

beatriz.mapelli@unologistica.org | 673 906 580
unologistica.org



